



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contrato para los Servicios de Consultoría Individual (CI)

Título de la Consultoría:

“Consultoría técnica de Apoyo para realizar el ejercicio de costeo de las intervenciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición a nivel local”

A. Título del proyecto: Fortaleciendo la Arquitectura Financiera para la Financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

B. Antecedentes y descripción del Proyecto:

El Gobierno de Guatemala durante el primer trimestre del año 2020 estableció la estrategia nacional de combate a la desnutrición crónica, denominada «Gran Cruzada Nacional por la Nutrición» (GCNN). Esta estrategia propone cinco líneas de acción basadas en evidencia científica y tiene como población objetivo:(i) niñez menor de cinco años, (ii) preescolares y escolares; (iv) mujeres en edad fértil y, (iii) población rural e indígena, en pobreza y pobreza extrema. El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Guatemala diseñó un Programa Conjunto (PC) a ser implementado por el SNU, bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinación Residente en Guatemala y en coordinación con el Gobierno. Este PC titulado “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala” será implementado de manera conjunta con diferentes instituciones claves del Estado.

Este programa es de especial importancia porque contribuye a la consecución, principalmente, de los ODS 2, 5, 10, 16 y 17 a través del fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas para mejorar la arquitectura financiera, sostenibilidad y seguimiento de los recursos públicos orientados a la implementación de la GCNN, así como las alianzas público-privadas requeridas para la implementación coordinada y sostenida de las intervenciones contempladas. Asimismo, busca fortalecer la gestión pública a través de mejorar la coordinación interinstitucional y la Gestión por Resultados -GpR- de los Ministerios, entidades públicas y gobiernos locales involucrados en el abordaje de la malnutrición en el país. El PC es un programa ejecutado entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la asesoría técnica del Programa Mundial de Alimentos (PMA).



El PC en su producto 1, tiene como propósito realizar un ejercicio de costeo multisectorial de las intervenciones de la GCNN a nivel nacional y local. Durante 2021, el equipo técnico del PC realizó un ejercicio de costeo multisectorial de las intervenciones identificadas a nivel central aplicando la metodología de Gestión por Resultados (GpR). Siguiendo esta metodología, en 2022 se realizará el ejercicio de costeo a nivel local en tres municipalidades, para determinar las intervenciones municipales que apoyan el combate a la malnutrición.

Para realizar el ejercicio de costeo se seleccionaron las municipalidades sobre la base de los criterios censales establecidos en la estrategia de la GCNN, su alta vulnerabilidad socioeconómica y relación de trabajo a través de programas que UNICEF y PNUD implementan a mediano plazo. Las municipalidades piloto elegidas son San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal y Santa María Nebaj en la región Ixil de Quiché, las cuales forman parte de los 114 municipios que cubre la GCNN y se constituyen como el área de trabajo de la presente consultoría. El ejercicio de costeo e identificación de brechas se realizará con el apoyo de los técnicos financieros y multisectoriales del PC.

Objetivo General de la Consultoría:

Apoyar la implementación del Programa Fortaleciendo la Arquitectura Financiera para la Financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, con el propósito de realizar un ejercicio de costeo multisectorial para las intervenciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, en las municipalidades de: San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal y Santa María Nebaj en la región Ixil.

Objetivos específicos:

Bajo la supervisión de la Oficial de Programa y la coordinación de la Técnica Especialista en Economía del Área de Reducción de Pobreza e Inversión Social y en coordinación con las contrapartes técnicas de SESAN y UNICEF, apoyar en la elaboración del ejercicio de costeo multisectorial en tres municipalidades elegidas, conforme a los objetivos que se quieren alcanzar en el marco de la GCNN.

Realizar una exploración documental de información financiera y de gestión administrativa para seleccionar las intervenciones municipales que están apoyando el combate a la malnutrición para el período 2020 - 2022 y utilizando el formato de ficha de costeo implementado en el ejercicio de costeo multisectorial a nivel nacional para la realización de costeos municipales hacia 2024.

Realizar una exploración de campo en las municipalidades elegidas, para validar la información compilada en la revisión documental, para obtener el costeo de las intervenciones seleccionadas y la identificación de brechas de financiamiento.

Preparar un documento que abarque un diagnóstico financiero y socioeconómico de las municipalidades elegidas, el ejercicio de costeo y brechas y la identificación en términos generales de las limitaciones y restricciones de política o institucionales. Asimismo, realizar la presentación del análisis a las partes interesadas.

C. Alcance del Trabajo:

Resultados esperados y entregables:

El Contratista Individual deberá producir los siguientes informes o documentos de trabajo, los cuales serán presentados para Vo.Bo. de la Oficial de Programa, para posterior aprobación de la Representación Residente de dicha organización. El contratista Individual deberá considerar que luego de la presentación de cada producto, la Oficial de Programa tendrá 8 días hábiles para revisar, solicitar cambios o aprobar el producto.

No	Entregable/Producto	Tiempo estimado para completar la tarea	Revisión y aprobación requerida
1	Plan de trabajo, incluyendo la exploración documental en las 3 municipalidades piloto, presentando las fichas de costeo por municipalidad.	30 días después de suscrito el contrato	Oficial de Programa del área de Reducción de la Pobreza e Inversión Social
2	Con la información compilada en la exploración documental, realizar el proceso de validación de las intervenciones para obtener el costo de las intervenciones seleccionadas y la identificación de brechas de financiamiento.	90 días después de suscrito el contrato	
3	Presentación del informe que abarque un diagnóstico financiero y socioeconómico de las municipalidades elegibles, el ejercicio de costeo y brechas y la identificación en términos generales de las	120 días después de suscrito el contrato	

No	Entregable/Producto	Tiempo estimado para completar la tarea	Revisión y aprobación requerida
	limitaciones y restricciones de política o institucionales.		

D. Acuerdos Institucionales

La persona responsable de supervisar directamente al contratista será la Oficial de Programa de Reducción de Pobreza e Inversión Social del PNUD. Las actividades de el/la contratista serán realizadas de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Especialista Técnica Económica del Programa de Reducción de Pobreza e Inversión Social del PNUD.

E. Duración del Trabajo

El plazo estimado para la realización de este trabajo será de aproximadamente 4 meses. Se estima que los trabajos inicien el 1 de abril 2022 y finalicen el 31 de julio 2022. El PNUD tendrá un máximo de 8 días hábiles para la revisión de los productos, incluyendo el producto final, por lo que el contrato terminará 8 días hábiles después de la terminación de los trabajos por parte del contratista.

F. Lugar de destino

El/la contratista realizará sus actividades de trabajo en la ciudad de Guatemala y en las municipalidades elegibles, combinando la modalidad virtual y presencial según se considere pertinente y requerido, según acuerdo con el PNUD. El/la consultora deberá coordinar con el PNUD y la SESAN, cierto número de días presenciales para facilitar la realización de su trabajo.

G. Calificaciones de un Contratista Individual Exitoso

Requerimientos académicos:

- Maestría o estudios de posgrado en disciplinas afines a la consultoría.
- Licenciatura en Ciencias Economicas.

Experiencia requerida:

- Experiencia profesional de al menos 10 años en el ejercicio de su profesión.
- Experiencia de consultorías en el Sistema de las Naciones Unidas u organismos multilaterales.
- Experiencia en finanzas y gestión pública
- Conocimiento de la realidad socio económica del país



- Conocimientos generales sobre datos e indicadores demográficos, sociales, educativos, salud y nutrición, agua y saneamiento
- Conocimiento de la metodología de Gestión Pública por Resultados
- Habilidades analíticas, programáticas y de redacción para la elaboración de documentos técnicos

Competencias y valores corporativos:

- Manejo de paquetes informáticos.
- Demostrar integridad mediante la puesta en práctica de los valores y estándares éticos de las Naciones Unidas.
- Demostrada sensibilidad y adaptabilidad en temas culturales, religiosos, de género, raza, orientación sexual e identidad de género, y nacionalidad.
- Espíritu positivo, pro-activo y emprendedor fundamental.
- Facilidad para trabajar en equipo y de manera independiente.
- Organizado/a y capaz de respetar compromisos y fechas límites.
- Liderazgo y excelente capacidad de diálogo y relacionamiento con personas de diferentes perfiles.

H. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos

El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. La forma de pago sería contra entrega de productos, en el siguiente orden:

Entregable /Productos	Porcentaje de pago
<u>Producto 1</u>	20 %
<u>Producto 2</u>	40 %
<u>Producto 3</u>	40 %

* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del contratista por el supervisor.

La factura se emitirá a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en quetzales. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Proveedor deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique.

La descripción deberá incluir lo siguiente: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx".



“Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA”. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU). Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura, por medio de cheque o transferencia a cuenta.

I. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)

Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas

Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo)

Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

2. Documentos adicionales:

2.1. Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).

2.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).

2.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.

2.4. 3 constancias de trabajos similares o referencias laborales

La entrega de Propuestas puede realizarse mediante correo electrónico a la dirección que se indican a continuación:

Correo electrónico: procurement.gt@undp.org

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

J. Criterios para la selección de la mejor oferta.

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación.

Criterios de calificación del/a Consultor/a		Puntuación	
		Niveles	Máxima
Formación académica	Licenciatura en Ciencias Económicas.	cumple	
	Maestría o estudios de posgrado en disciplinas a fines a la consultoría.	10 pts.	
Experiencia	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ejercicio de su profesión. Más de 10 años 20 puntos 10 años de experiencia 15 puntos	20	60
	Experiencia de consultorías en el Sistema de las Naciones Unidas u organismos multilaterales y sector privado Más de 2 años 20 puntos 2 años de experiencia 15 puntos	20	
	Mínimo 2 años de experiencia en funciones afines a la administración y gestión pública relacionado con la planificación y/o presupuestación por resultados del sector público. Más de 2 años 20 puntos 2 años de experiencia 15 puntos	20	
Propuesta Técnica	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3 de la carta del oferente al PNUD) que demuestra sólido conocimiento y correcta aplicación técnica para el alcance de los resultados.	30	30
	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3) que demuestra conocimiento y aplicación técnica de manera aceptable para el alcance de los resultados.	25	
	Propuesta que demuestra débil aplicación técnica en el alcance de los resultados.	20	
	Propuesta y aplicación técnica fuera de contexto en cuanto a los Términos de Referencia o no incluye lo	0	



Criterios de calificación del/a Consultor/a	Puntuación	
	Niveles	Máxima
requerido en el formulario del Anexo 3		
TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y TÉCNICA		100

K. Anexos a los términos de referencia

La literatura existente o documentos que ayudarán a los Oferentes a obtener una mejor comprensión de la situación del proyecto y el trabajo que se requiere, debe ser proporcionada como anexo/s a los TDR, sobre todo si este tipo de literatura o documentación no son confidenciales.

***Se estimula una amplia participación a esta consultoría,
en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover
la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas
de género, multiculturalidad y discapacidad.***